



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.045/93-Ref.003/93

RES. No 275/93

VISTO:

La Resolución No 167/93 por la que se acordó reducción de dedicación al Licenciado Alberto J. Castagnolo, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, desde el 3/5/93 hasta el 19/6/93;

Que, en ese período el Lic. Castagnolo vino desempeñando las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple por reducción en su cargo regular, a la vez que fue designado como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva mientras dure la licencia por maternidad de la C.U. Adriana E. Binda de Arias;

Que, habiendose cumplido el pasado 19 de Junio la licencia de la Sra. de Arias y consecuentemente la designación Interina del Lic. Castagnolo, como así su reducción de dedicación, corresponde tenerlo por reintegrado a partir del 20 de Junio de 1.993 a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

**ARTICULO 1o:** Tener por reintegrado, a partir del 20 de Junio de 1.993, al Lic. ALBERTO JOSE CASTAGNOLO a sus funciones de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la signatura Cálculo Numérico de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2o:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas